

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Núm. 17 Miércoles 20 de enero de 2021 Sec. IV. Pág. 2870

IV. Administración de Justicia JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN

2053 ZARAGOZA

EDICTO

Don Jose Miguel Mainer Burgueño, Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de Primera Instancia Número Cuatro de Zaragoza, por el presente,

Hago saber:

- 1.- Se ha declarado en concurso a Raúl Teixidor Garrido y Karina Morla Cordova en el procedimiento número 1150/20, y N.I.G. 5029742120200022418, declarándose asimismo la conclusión del concurso por insuficiencia de la masa.
 - 2.- Carácter del concurso:consecutivo.
 - 3.- Fecha de declaración: 16 de diciembre de 2020.
- 4.- Concursados: Don Raúl Teixidor Garrido con nif 2*4*7*7*5*F y doña Karina Morla Cordova, con nif 4*7*9*7*K, con domicilio en calle Jesús y María número 85, portal 14, de Zaragoza.
- 5.- Se ha nombrado la siguiente Administración concursal: Doña ANA GARCÍA QUESADA, con nif número 1*3*6*9*4-N.
 - Dirección postal: Calle Zurita número 14, 1º derecha, 50.001 Zaragoza.
 - Dirección electrónica: info@advantiaforensic.com
 - Teléfono: 976 218196.
- 6.- En dicho Auto se ha acordado la publicación en Boletín Oficial del Estado, en los estrados de este Juzgado y en el Registro Público Concursal. Contra el referido Auto cabe recurso de apelación en el plazo de veinte días.
- 7.- Plazo de comunicación de créditos: un mes, directamente a la Administración concursal en la dirección postal o electrónica que figuran en el punto anterior.

Zaragoza, 14 de enero de 2021.- Letrado de la Administración de Justicia, Jose Miguel Mainer Burgueño.

ID: A210001964-1